

0000262

Exp: 4493987

Guayaquil, 26 de junio de 1995

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

Señor Intendente:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumplo
informar a usted que con esta fecha se ha producido la transferencia de
varias acciones de la compañía EUROSEGUROS, AGENCIA
COLOCADORA DE SEGUROS S.A. en propiedad fiduciaria, con el siguiente
detalle:

CEDENTE		CESIONARIA	
CLUB ANGALA S.A.		MERCEDES SANTISTEVAN DE NOBOA	
		ADQUIRENTE FIDUCIARIA	
TITULO No	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUYES
28	560	67.441 a la 68.000	560.000

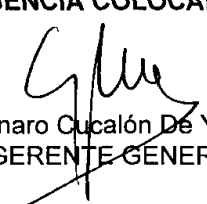
Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de
un mil suyes cada una.

Estas transferencias de acciones se han hecho de conformidad con el
Convenio de Fideicomiso y a la ampliación de este Convenio, celebrados en
la ciudad de New York, ante el Cónsul General del Ecuador (Encargado) y
ante en Cónsul General Titular del Ecuador, el 11 de agosto de 1993 y 10 de
marzo de 1994, en su orden.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y están
domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente.

p, EUROSEGUROS, AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A.


Genaro Cevalón De Ycaza
GERENTE GENERAL